



Municipalidad de Pirayú

Juntos por la pujante e histórica ciudad de Pirayú

RUC N° 80000725-5

Tel.: (0519) 20112

www.pirayu.gov.py

Tte. R. Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II

RESOLUCION N° 426/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA DAR INICIO AL LLAMADO DE LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA "REPARACIÓN DE PALACETE MUNICIPAL". -----

Pirayú, 18 de junio de 2024.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de realizar la "REPARACIÓN DE PALACETE MUNICIPAL" *teniendo en cuenta su estado actual.* -----

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirayú, solicita la autorización a fin de dar inicio al llamado de Licitación *Menor Cuantía Nacional para la "REPARACIÓN DE PALACETE MUNICIPAL"* -----

Que, es atribución de la Intendente Municipal dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el Art.51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal". -----

POR TANTO; en uso de sus derechos y atribuciones que le confiere la ley, -----

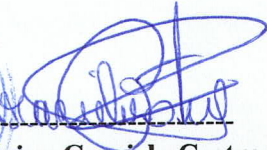
RESUELVE:

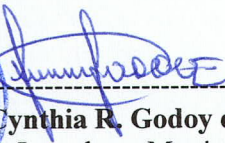
ART. 1°: AUTORIZAR, el inicio del Llamado a Licitación *Menor Cuantía Nacional para la "REPARACIÓN DE PALACETE MUNICIPAL"*, conforme al exordio de la presente resolución. --

ART. 2°: APROBAR la convocatoria y el PBC para el procedimiento del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional para la "REPARACIÓN DE PALACETE MUNICIPAL" -----

ART. 3 °: Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, la atención, y seguimiento de los actos administrativos del proceso licitatorio para incorporar las modificaciones, aclaraciones o suspensiones del PBC, llámese "Adendas" -----

ART. 4°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Prof. Myrian Graciela Castro
Secretaria General.



Prof. Cynthia R. Godoy de Egusquiza.
Intendente Municipal.